- 6 SEP 2012

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 069/12 de fecha 28 de agosto de 2012

RESOLUCIÓN N° 069-001/12

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 63/12 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA, ELECTROLITOS, TROPONINA I CUANTITATIVA, FACTORES DE COAGULACIÓN Y PERFIL CELÍACO".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 1985/12, de fecha 17 de agosto de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 63/12 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato para Hemograma, Electrolitos, Troponina I Cuantitativa, Factores de Coagulación y Perfil Celíaco"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna N° 0234-2012-000059, de fecha 17 de febrero de 2012, el Departamento de Análisis Clínicos del Hospital Central a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó la "Provisión de Reactivos e Insumos con provisión de Equipos en Comodato para Hemograma, Electrolitos, Troponina I Cuantitativa, Factores de Coagulación y Perfil Celíaco", y presenta las especificaciones técnicas de los equipos en comodato y las condiciones del servicio, para los Ejercicios Fiscales 2012, 2013, 2014;

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones, por Memorando DBS/TC/ N° 0549/12, de fecha 10 de mayo de 2012, informó que se encuentra incluido en el PAC 2012, con ID N° 241273, la Licitación Pública Nacional "Adquisición de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato para Hemograma, Electrolitos, Troponina I Cuantitativa, Factores de Coagulación y Perfil Celíaco";

Que, por Memorando DFI/ DPR/ PR2 N° 003984/12, de fecha 18 de mayo de 2012, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe disponibilidad presupuestaria por la suma de G. 781.647.917.- (Guaraníes setecientos ochenta y un millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos diez y siete), que afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Asistencia Médica General", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1278/12, de fecha 18 de mayo de 2012. El llamado es plurianual cuyo monto total estimado es de G. 3.003.830.000.- (Guaraníes tres mil tres millones ochocientos treinta mil). Los pagos que afectan a los Ejercicios 2013 y 2014, quedarán sujetos a la Certificación Presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 045-022/12, de fecha 07 de junio de 2012, el Consejo de Administración dispuso: 1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 63/12 "Provisión de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato para Hemograma, Electrolitos,

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. PRESIDENTE.
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. SECRETARIA DEL CONSEJO.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL
DIR. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Gustavo A. Ozuna Amarilla
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

RESOLUCIÓN Nº 069-001/12

Troponina I Cuantitativa, Factores de Coagulación y Perfil Celíaco"; 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 63/12 "Provisión de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato para Hemograma, Electrolitos, Troponina I Cuantitativa, Factores de Coagulación y Perfil Celíaco"; Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, el llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota P.R.D.G.B.S N° 810/12, de fecha 21 de junio de 2012;

Que, según Acta N° 81/12, de fecha 27 julio de 2012, a las 09:00 hs. se procedió a la apertura y lectura de las siguientes ofertas: Tecno Fast S.A., Biotec del Paraguay S.R.L., Gt Scientific S.A., Index S.A.C.I. y Chaco Internacional S.A.;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Nº 63/12 "Provisión de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato para Hemograma, Electrolitos, Troponina I Cuantitativa, Factores de Coagulación y Perfil Celíaco", en fecha 13 de agosto de 2012, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe sobre el resultado de la evaluación recomendando la adjudicación a las firmas INDEX S.A.C.I., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., TECNOFAST S.A. y CHACO INTERNACIONAL S.A., por cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a las firmas INDEX S.A.C.I., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., TECNOFAST S.A. y CHACO INTERNACIONAL S.A., la Licitación Pública Nacional N° 63/12 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato para Hemograma, Electrolitos, Troponina I Cuantitativa, Factores de Coagulación y Perfil Celíaco", conforme al detalle siguiente:

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Abog. Gustavo A. Ozuna Amarilla
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 069/12 de fecha 28 de agosto de 2012

RESOLUCIÓN Nº 069-001/12

INDEX S.A.C.I.
LOTE 1 Servicios para la Sección Hemograma del Servicio de Bioquímica Clínica del Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos

Ítem	Código de CB	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca / Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unit. c/IVA	Costo Total Cant. Mín. c/IVA	Costo Total Cant. Máx. c/IVA	% de IVA
1	6252	41116002-089	KIT PARA DETERMINACIÓN DE HEMOGRAMA	Determinación	Unidad	ABBOTT CD 3700/1800 U.S.A./ ALEMANIA	100.000	200.000	2.750	275.000.000	550.000.000	10%
										Total G.	550.000.000	

Son: Guaraníes quinientos cincuenta millones, IVA Incluido.

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
LOTE 2 Servicios para la Sección Hemograma del Servicio de Laboratorio de Urgencias del Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos.

Ítem	Código de CB	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca / Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unit. c/IVA	Costo Total Cant. Mín. c/IVA	Costo Total Cant. Máx. c/IVA	% de IVA
1	6252	41116002-089	KIT PARA DETERMINACIÓN DE HEMOGRAMA	Determinación	Unidad	Mindray/China	120.000	240.000	1.290	154.800.000	309.600.000	10%
										Total G.	309.600.000	

Son: Guaraníes trescientos nueve millones seiscientos mil, IVA Incluido.

TECNO FAST S.A.
LOTE 3 Servicios para la Sección Serología del Servicio de Bioquímica Clínica del Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos

Ítem	Código de CB	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca / Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unit. c/IVA	Costo Total Cant. Mín. c/IVA	Costo Total Cant. Máx. c/IVA	% de IVA
1	10136	41116126-010	TRANSGLUTAMINASA IGA	Determinación	Unidad	INOVA / USA	5.000	10.000	12.188	60.940.000	121.880.000	10%
2	10135	41116126-012	TRANSGLUTAMINASA IGG	Determinación	Unidad	INOVA / USA	5.000	10.000	12.188	60.940.000	121.880.000	10%
3	10133	41116010-058	ANTIGLIADINA IGA	Determinación	Unidad	INOVA / USA	4.500	9.000	10.890	49.005.000	98.010.000	10%
4	10134	41116010-061	ANTIGLIADINA IGG	Determinación	Unidad	INOVA / USA	4.500	9.000	10.890	49.005.000	98.010.000	10%
5	10132	41116105-075	ANTIENDOMICIO IGA	Determinación	Unidad	INOVA / USA	4.500	9.000	35.750	160.875.000	321.750.000	10%
6	10131	41116105-962	ANTIENDOMICIO IGG	Determinación	Unidad	INOVA / USA	4.500	9.000	35.750	160.875.000	321.750.000	10%
										Total G.	1.083.280.000	

Son: Guaraníes un mil ochenta y tres millones doscientos ochenta mil, IVA Incluido.

INDEX S.A.C.I.
LOTE 4 Servicios para la Sección Química - Electrolitos del Servicio de Bioquímica Clínica del Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos.

Ítem	Código de CB	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca / Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unit. c/IVA	Costo Total Cant. Mín. c/IVA	Costo Total Cant. Máx. c/IVA	% de IVA
1	8851	41116003-011	Electrolitos (Cloro, Sodio, Potasio)	Determinación	Unidad	ABBOTT ICT U.S.A./ ALEMANIA	50.000	100.000	2.695	134.750.000	269.500.000	10%
										Total G.	269.500.000	

Son: Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones quinientos mil, IVA Incluido.

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Abog. Gustavo A. Ozuna Amarilla
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 069/12 de fecha 28 de agosto de 2012

RESOLUCIÓN N° 069-001/12

CHACO INTERNACIONAL S.A.
LOTE 5 Servicio Hematología del Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos: Factores de Coagulación

Ítem	Código de CB	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca / Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Costo Unit. c/IVA	Costo Total Cant. Mín. c/IVA	Costo Total Cant. Máx. c/IVA	% de IVA
1	4258	41116130-181	FACTOR VIII	Determinación	Unidad	Dialab / Austria	360	720	27.300	9.828.000	19.656.000	10%
2	4261	41116130-180	FACTOR IX	Determinación	Unidad	Dialab / Austria	360	720	35.000	12.600.000	25.200.000	10%
3	4194	41116130-182	FACTOR XI	Determinación	Unidad	Dialab / Austria	240	480	35.000	8.400.000	16.800.000	10%
											Total G.	61.656.000

Son: Guaraníes sesenta y un millones seiscientos cincuenta y seis mil, IVA Incluido.

TECNO FAST S.A.
LOTE 6 Servicio para el Servicio de Laboratorio de Urgencias del Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos Troponina I Cuantitativa

Ítem	Código de CB	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca / Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Costo Unit. c/IVA	Costo Total Cant. Mín. c/IVA	Costo Total Cant. Máx. c/IVA	% de IVA
1	9695	41116105-166	TROPONINA I CUANTITATIVA	Determinación	Unidad	BIOMERIEUX / FRANCIA	20.000	40.000	16.005	320.100.000	640.200.000	10%
											Total G.	640.200.000

Son: Guaraníes seiscientos cuarenta millones doscientos mil, IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado: G. 2.914.236.000.- (Guaraníes dos mil novecientos catorce millones doscientos treinta y seis mil), IVA incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicadas, detallando los documentos a ser presentados para la firma de los Contratos.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que la Administradora de los Contratos será la Dirección de Apoyo y Servicios a través del Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago, conforme al marco legal correspondiente.----------

6°) Imputar la erogación al rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gl.

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. PRESIDENTE.
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. SECRETARIA DEL CONSEJO.

Abog. Gustavo A. Ozuna Amarilla
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL
DIR. GESTION DE BIENES Y SERVICIOS